



*Misión Permanente
del Estado Plurinacional de Bolivia
Ginebra*

NV-MBNU-692-19

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y tiene a bien hacer referencia a la elección de cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) a ser realizada durante la quinta Reunión de Estados Partes de la Convención a celebrarse el 25 de junio de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En conocimiento de la nota con Referencia: SPs/5, de fecha 7 de diciembre de 2018, la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia tiene el agrado de presentar la candidatura de la Sra. Nila Heredia Miranda, al Comité contra la Desaparición Forzada, y se permite adjuntar su nota biográfica la cual refleja su amplia y reconocida experiencia en el campo de las desapariciones forzadas y la defensa y promoción de los derechos humanos, así como su prestigio moral y capacidad, los cuales contribuirán en las importantes tareas del Comité.

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 12 de junio de 2019



A la Honorable
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
E-mail: registry@ohchr.org
cc.: ced@ohchr.org